

**RESOLUCION No. 130
19 DE ABRIL DE 2016**

“Por la cual se Reconocen e Institucionalizan los Semilleros de Investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP)”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 1521 de 2013, el Acuerdo 001 de 2014 expedido por el Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el desarrollo investigativo es eje fundamental del quehacer académico en el ámbito universitario, cobrando sentido desde la postura crítica creativa y productiva.
- b. Que se reconoce como grupo de investigación el conformado por una o más personas que trabajan con un propósito explícito y definido en un mismo tema de investigación científica o tecnológica durante un tiempo suficiente para producir resultados de conocimiento.
- c. Que los grupos de Investigación deben contar con Semilleros de Investigación en su quehacer investigativo dentro del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); expresando la forma más activa de organización de la actividad investigativa y científica.
- d. Que el desarrollo investigativo de los Semilleros de Investigación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP), están enmarcados en las áreas del conocimiento: Economía, Administración, Contaduría y afines; Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y afines; Ciencias Sociales y Humanas.
- e. Que el Centro de Investigaciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); determina tanto a los Grupos de Investigación, como a sus respectivos Semilleros de Investigación, como estrategia para el desarrollo de la cultura investigativa, pensamiento crítico



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7742240 FAX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

y autónomo, permitiendo a la comunidad académica acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento.

- f. Que los diferentes Semilleros de Investigación suscritos a sus respectivos grupos de investigación que se conformen en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); deben registrarse ante Colciencias por intermedio del Centro de Investigaciones.
- g. En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase como Semillero de investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP); a **SINCAD** (Semillero de Investigación de Ciencias Administrativas); pertenecientes a los Programas de Contabilidad y Secretariado Ejecutivo; y, adscritos al grupo de investigación institucional “*Desarrollando comunidades Administrativas*”, cuyo semillero tiene como objetivo proporcionar soluciones prácticas, a través de la investigación científica, en el área de las ciencias Contables y administrativas como fuente de proyección al entorno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP).

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase como grupo semillero de investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); a **PREVENTOR**; perteneciente al Programa de Prevención de Riesgos Laborales; y, adscritos al grupo de investigación institucional “*GICINFO*” Cuyo semillero tiene como objetivo promover la cultura y capacidad investigativa en prevención de riesgos laborales, medicina preventiva, seguridad e higiene industrial y epidemiología proyectándose a la región y campos de acción.

ARTÍCULO TERCERO: Reconózcase como grupo semillero de investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); **AGROALN**; (Agroindustria y Alimentos) perteneciente al Programa de Producción Agroindustrial de Alimentos; y, adscritos al grupo de investigación institucional “*GICINFO*” Cuyo semillero tiene como objetivo producir trabajos académicos en el área de producción agroindustrial.

ARTÍCULO CUARTO: Reconózcase como grupo semillero de investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7742240 FAX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Guajira, (INFOTEP); a **MMAC**; (Minería, Medio Ambiente y Carbón) perteneciente al Programa de Técnico Profesional en Minería; y, adscritos al grupo de investigación institucional "GICINFO" Cuyo semillero tiene como objetivo Despertar en el Estudiante el espíritu investigativo en temáticas relacionadas con la Minería; para así poder impactar de manera positiva a las necesidades de la comunidad y su entorno.

ARTÍCULO QUINTO: Reconózcase como grupo semillero de investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); a **GINSI**; (Grupo de Investigadores de Seguridad Industrial) perteneciente al Programa de Seguridad Industrial; y, adscritos al grupo de investigación institucional "GICINFO" Cuyo semillero tiene como objetivo Desarrollar investigaciones en el área de seguridad industrial.

ARTÍCULO SEXTO: Reconózcase como grupo semillero de investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, (INFOTEP); a **LOS VISIONARIOS**; perteneciente a la visión transversal de enfoque interdisciplinario propio de la Institución; y, adscritos al grupo de investigación institucional "LUMINARIAS DEL CONOCIMIENTO" Cuyo semillero tiene como objetivo Desarrollar investigaciones enfocadas a la contribución de la generación de conocimiento, las TICs, el desarrollo sostenible, social y cultural mediante un proceso interdisciplinario.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los datos correspondientes a cada semillero y sus respectivos integrantes se encuentran y reposan en el formato FOR-INFOTEP_CI-04 llamado "Formalización de semilleros de investigación"; el cual contiene los proyectos a desarrollar.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los 19 días del mes de abril de 2016.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA
Rector



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7742240 FAX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia